

# INSTRUCTIVO SOBRE EL SERVICIO DE MEDICINA LABORAL

1



CUANDO EL TRABAJADOR SE SIENTA ENFERMO Y LE IMPIDA ASISTIR A SU TRABAJO, DEBERÁ AVISAR EN FORMA TELEFÓNICA O POR MAIL A SU SUPERIOR INMEDIATO Y A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN/JEFATURA DE PERSONAL.



2

ASISTIR A SU MÉDICO PERSONAL PARA QUE LE INDIQUE LA LICENCIA MÉDICA O CERTIFIQUE EL IMPEDIMENTO DEL DÍA.

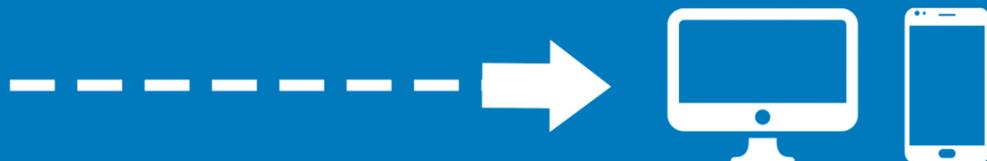


3

ACCEDER AL INTERFAZ DE SERVICIO DE MEDICINA LABORAL QUE SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE LA UASJ O DE LA UNPA Y SUBIR SU CERTIFICADO MÉDICO.



[HTTPS://MEDICINALABORAL.UNPA.EDU.AR/](https://medicinalaboral.unpa.edu.ar/)



4

SI SU MÉDICO NO LE INDICÓ REPOSO, DEBERÁ ASISTIR A LA OFICINA DE SERVICIO DE MEDICINA LABORAL (EN SAN JULIÁN ES PRISMA) Y PRESENTAR EL CERTIFICADO MÉDICO. SI ESTÁ INDICADO EL REPOSO, EL MÉDICO LE HARÁ UNA VISITA.



5

EL MÉDICO LABORAL CONFIRMARÁ, MODIFICARÁ O RECHAZARÁ EL CERTIFICADO MÉDICO. ESA INFORMACIÓN LLEGARÁ AL ÁREA.



6

LUEGO DE ESTAR VALIDADO POR RRHH- UNPA, LA JEFATURA DE PERSONAL DE CADA SEDE CARGARÁ LA LICENCIA AL SISTEMA **SIU MAPUCHE**.



# SERVICIO DE MEDICINA LABORAL PARA DERIVACIÓN

- 1 CUANDO EL TRABAJADOR TENGA PROGRAMADO UNA DERIVACIÓN POR LA OBRA SOCIAL, DEBERÁ CARGAR A LA INTERFAZ UNA COPIA DE LA DERIVACIÓN AUTORIZADA Y LLEVAR LA MISMA AL SERVICIO MEDICO LABORAL



[HTTPS://MEDICINALABORAL.UNPA.EDU.AR/](https://medicinalaboral.unpa.edu.ar/)



- 2 AL REGRESO DE LA DERIVACIÓN, DEBERÁ INGRESAR AL SISTEMA EL CERTIFICADO MÉDICO QUE LE HAYA OTORGADO EL ESPECIALISTA QUE VISITO O COPIA DEL FORMULARIO DE RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA PARA DERIVACIÓN PROGRAMADA.

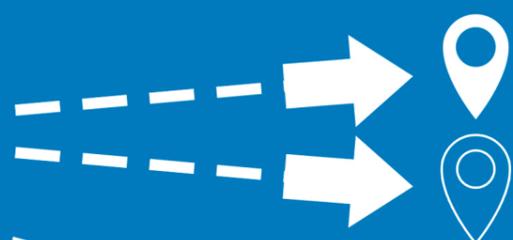


[HTTPS://MEDICINALABORAL.UNPA.EDU.AR/](https://medicinalaboral.unpa.edu.ar/)



# SERVICIO DE MEDICINA LABORAL PARA AUTODERIVACIÓN

- 1 CUANDO EL TRABAJADOR REQUIERA ATENCIÓN EN UN LUGAR DISTINTO A SU RESIDENCIA. PODRÁ SOLICITAR UN TURNO. EL COMPROBANTE DEL TURNO ( PUEDE SER UN MAIL O UNA COPIA DE PANTALLA DEL CELULAR) DEBERA SER CARGADO A LA INTERFAZ Y PRESENTADO AL SERVICIO MÉDICO LABORAL



- 2 CONCRETADA LA AUTODERIVACION, DEBERÁ INGRESAR AL SISTEMA EL CERTIFICADO MÉDICO QUE LE HAYA OTORGADO EL ESPECIALISTA.



[HTTPS://MEDICINALABORAL.UNPA.EDU.AR/](https://medicinalaboral.unpa.edu.ar/)

